

## Consultas Realizadas

# Licitación 382705 - ADQUISICIÓN DE PATRULLERAS Y AMBULANCIA PARA LA ARMADA PARAGUAYA

### Consulta 1 - Característica de motor item 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2020
Solicitan Cilindrada: 2.750 c.c. mínimo. Consulta A fin de dar posibilidad de participación en igualdad de condiciones, a otros oferentes, que finalmente reeditaría en unas mejores ofertas para la decisión de compra a la Convocante. Podrían solicitar que esta característica solicitada que la misma vaya desde 1950 cc en adelante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2020
<p>Cilindrada 1.950 c.c.: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. La cilindrada especificada es la mínima solicitada, aclaramos que estas especificaciones técnicas son en todos sus términos los mínimos requeridos para un rendimiento óptimo de las unidades a ser adquiridas, las cuales nos permitirán un mejor desempeño en situaciones de terreno desfavorable con carga completa para determinadas actividades de apoyo logístico y patrullaje en zonas de difícil acceso.</p> <p>Por otro lado, no está demás informarles a los potenciales oferentes, que las Especificaciones técnicas fueron realizadas por personal de la Armada con base a los requerimientos específicos para el cumplimiento de nuestras misiones encomendadas y como también en un programa de estandarización de nuestra flota de vehículos, es por eso y esperando su comprensión solicitarle que se adecuen a lo establecido en el PBC, considerando la urgencia de la necesidad de los bienes para la Institución.</p>		

## Consulta 2 - Característica de motor item 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2020
<p>Solicitan Caja de Velocidades-Transmisión manual de (6) cinco velocidades de avance sincronizadas y (1) una de retroceso, mínimo</p> <p>Consulta Podrían solicitar para esta característica que se pueda presentar, una camioneta además de lo solicitado con la posibilidad de una Caja de Velocidades-Transmisión automática desde (6) cinco velocidades de avance sincronizadas y (1) una de retroceso, mínimo. El sistema de transmisión automática es una característica que mejora en mucho la persfomans del vehículo, Es decir dar la posibilidad de presentar indistintamente una de las dos características en el sistema de Transmisión</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2020
<p>Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. En cuanto a la especificación del tipo de transmisión mecánica, la misma se debe a que nuestros mecánicos están especializados y entrenados con las reparaciones que pueden hacerse a estos sistemas, en cuanto las transmisiones automáticas, son de hecho una tecnología que requiere una alta especialización para realizar una reparación y estos costos son mucho más onerosos. Por el tipo de terrenos en los cuales estos vehículos podrían llegar a ser destinados en actividades de soporte logístico y patrullaje con carga máxima, es nuestro parecer técnico que la transmisión que más se ajusta a nuestras necesidades es la transmisión manual. Por otro lado, no está demás informarles a los potenciales oferentes, que las Especificaciones técnicas fueron realizadas por personal de la Armada con base a los requerimientos específicos para el cumplimiento de nuestras misiones encomendadas y como también en un programa de estandarización de nuestra flota de vehículos, es por eso y esperando su comprensión solicitarle que se adecuen a lo establecido en el PBC, considerando la urgencia de la necesidad de los bienes para la Institución.</p>		

## Consulta 3 - 2. Requisitos para Calificación Posterior

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2020
<p>Experiencia y Capacidad Técnica DONDE DICE: - Deberán presentar el listado de talleres propios (cuatro como mínimo) y autorizados en el área central y otras en ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. Consulta: Al respecto solicitamos a la convocante considerar: 2 (dos) talleres propios como minino y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2020
<p>Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, así mismo los requisitos para calificación posterior, en los cuales los oferentes podrán ofrecer productos iguales y prestaciones iguales o superiores a lo solicitado a los especificados en el PBC. De Acuerdo a la experiencia de esta dependencia, es necesario que el oferente a ser adjudicado posea una red amplia de talleres propios, como mínimo 4, en las principales ciudades del país, debido a que en muchos casos los talleres autorizados no están preparados para hacer servicios de mecánica pesada y solo pueden hacer mantenimientos básicos, lo cual implica el traslado de las unidades desde puntos remotos, limítrofes muchas veces, con los países vecinos hasta la capital para su reparación o reclamos de garantía, los cuales no pueden ser evacuados por talleres autorizados con su equivalente pérdida de tiempo, erogación presupuestaria por contrato de grúas, etc. Las unidades a ser adquiridas serán destinadas a patrullaje, control y apoyo con personal y materiales logísticos el trabajo táctico de impedir el ingreso de personas y mercaderías no autorizadas por los distintos puntos fronterizos del país y es necesario que los mismos puedan ser usados de ser posible los 365 días del año, que sus servicios sean rápidos, ágiles y con mano de obra especializada, con toda la disposición de repuestos tanto de mantenimientos básicos como pesados.</p>		

## Consulta 4 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2020
<p><b>DONDE DICE:</b></p> <p>- El oferente deberá presentar la Constancia que acredita la presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, al momento de la presentación de sus ofertas para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.</p> <p>Consulta: Solicitamos a la Convocante eliminar este requerimiento, teniendo en cuenta la situación actual del país (COVID 19).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2020
<p>Con relación al criterio establecido en el PBC, en cuanto a la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", aclaramos que la inclusión del mismo, es un requisito obligatorio invocado por la propia DNCP, a más de ello, aclaramos que esta convocante no puede incumplir con las disposiciones legales establecidas por los órganos rectores.</p>		

## Consulta 5 - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - Especificaciones Técnicas ITEM 1 - Camioneta Doble Cabina 4x4 Tipo Pick Up - Equipada CARACTERÍSTICAS MECANICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2020
<p>Solicitamos a la Convocante considerarlas siguientes especificaciones técnicas como mínimo:</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS</b></p> <p>Modelo: 2020, 0 Km.</p> <p>Motor: Turbo Diésel Intercooler con Inyección Directa del tipo Common Rail.</p> <p>Combustible-Diésel</p> <p>Potencia-160 HP mínimo.</p> <p>Cilindros: 4 en línea mínimo.</p> <p>Cilindrada: 2.750 c.c. mínimo.</p> <p>Caja de Velocidades-Transmisión manual de (5) cinco velocidades de avance sincronizadas y (1) una de retroceso, mínimo.</p> <p>Dirección-Hidráulica</p> <p>Frenos: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático/zapatillas contrapuestas. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC o ABS con EBD + Sistema de Asistencia de Frenada (BA).</p> <p>Embrague-Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico</p> <p>Tracción 4x2 alta, 4x4 alta, 4x4 baja con enganche electrónico o manual.</p> <p>Suspensión-Delantera: independiente, con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos o a gas y barra estabilizadora.</p> <p>Trasera: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos o con Hoja de muelle con amortiguadora a gas.</p> <p>Neumáticos-Radiales 16 tipo AT como mínimo, aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia.</p> <p>Llantas-Originales de fábrica, de aleación o de acero, aro 16" como mínimo.</p> <p>Air Bag Frontales 1(Uno) para Conductor y 1(Uno) para Acompañante, como mínimo.</p> <p>Cinturones de Seguridad, 4 de 3 puntos de apoyo y 1 de 2 puntos como mínimo.</p> <p><b>OTRAS ESPECIFICACIONES</b></p> <p>Medidas Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo Total: 5.290 m.m. mínimo.</li> <li>• Ancho Total: 1.800 m.m. mínimo.</li> <li>• Alto Total: 1.800 m.m., mínimo.</li> <li>• Distancia entre ejes: 3.090 m.m. mínimo.</li> <li>• Despeje al suelo: 225 m.m. mínimo.</li> <li>• Radio de Giro: 6,3 mts. +-10%</li> <li>• Peso Bruto: 2.750 Kgs. mínimo.</li> <li>• Tanque de Combustible: 75 Litros. mínimo.</li> </ul> <p>En relación a nuestra solicitud hacemos mención al Art. 4 de la ley 2051/03 Principios Generales inciso b que expresa cuanto sigue... Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y</p>		

en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidad en los procedimientos de contratación pública. Solicitamos la apertura de las especificaciones técnicas en rangos mínimos y máximos mayores a los solicitados, a fin favorecer la participación al mayor número de oferentes, teniendo en cuenta que algunas especificaciones favorecen a una marca en particular.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2020
<p>Al respecto aclaramos los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Potencia 160 Hp. favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. La capacidad especificada es la mínima solicitada, debido a que la relación peso potencia que necesitamos y deben tener las camionetas solicitadas son las que nos permitirán un mejor desempeño en situaciones de terreno desfavorable, con tierra, barro, con carga completa y personal pertrechado, para determinadas actividades de patrullaje, control y apoyo logísticos.</li><li>2.- Frenos: ABS con EBD + Sistema de Asistencia de Frenada (BA). Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos de seguridad pasiva de modo tal a evitar o reducir al mínimo las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse accidentes. Los sistemas de EBD + BA, son considerados como complementarios a los sistemas de VSC y TRC, y podrán ser aceptados como complemento de los mismos, pero no como sustitutos.</li><li>3.- Amortiguadores telescópicos o a gas: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. , en cuanto a lo sugerido como modificación del citado punto, el mismo no es un ítem en el cual se establezca prioridad o selección del sistema interno de dicha pieza y por lo tanto el oferente podrá describir si así le parece, si su producto está equipado con un amortiguador telescópico con sistema hidráulico, a gas o mixto.</li><li>4.- Hoja de muelle con amortiguadora a gas: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. , en cuanto a lo sugerido como modificación del citado punto, el mismo no es un ítem en el cual se establezca prioridad o selección del sistema interno de dicha pieza y por lo tanto el oferente podrá describir si así le parece, si su producto está equipado con un amortiguador telescópico con sistema hidráulico, a gas o mixto. Es nuestro entender se dan nombres diferentes al mismo tipo de tecnología o accesorio, las hojas de muelle o suspensiones de ballesta son las mismas a las cuales nos referimos como elásticos longitudinales.</li><li>5. Neumáticos: Radiales 16 tipo AT, aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Es requerimiento de esta dependencia que las cubiertas proveídas con los vehículos sean AT(All Terrain) aro 17" como mínimo debido a que los mismos otorgaran la distancia libre al suelo requerida para un mejor desempeño en terrenos sin capa asfáltica, tierra o barro, con carga completa y personal pertrechado, para determinadas actividades de patrullaje, control y apoyo logístico.</li><li>6. Llantas originales de fabrica de aleación o de acero aro 16" como mínimo: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Es requerimiento de esta dependencia que las llantas proveídas con los vehículos sean aro 17" como mínimo debido a que los mismos otorgaran la distancia libre al suelo requerida para un mejor desempeño en terrenos sin capa asfáltica, tierra o barro, con carga completa y personal pertrechado, para determinadas actividades de patrullaje, control y apoyo logístico. En cuanto al material del mismo, es nuestra consideración que en puridad todas las llantas corresponden a alguna aleación de metales en sus componentes, ninguna es de un material puro, por lo tanto son consideradas como especificidad si el oferente detalla que sus llantas son de aleación de acero o de hierro y las mismas no alteran las presentes especificaciones y serán consideradas a los efectos de su comparación técnica como igual o similar. su cuidado.</li><li>7. Air Bag Doble, acompañante y conductor como mínimo: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos de seguridad pasiva de modo tal a evitar o reducir al mínimo las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse accidentes.</li><li>8. Cinturones de Seguridad, 4 de 3 puntos de apoyo y 1 de 2 puntos como mínimo: Favor ajustarse a lo especificado en el</li></ol>		

Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos de seguridad pasiva de modo tal a evitar o reducir al mínimo las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse accidentes. Los cinturones de seguridad de 3 puntos de apoyo brindan una mejor protección al momento de producirse siniestros o accidentes.

9. Largo Total: 5.290 m.m. : Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Una mayor longitud total favorece a la disposición para la distribución del espacio interno tanto en cabina como en caja de carga.

10. Despeje al suelo 225 m.m.: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Se requieren estos valores mínimos de distancia libre al suelo por que con estas características será más difícil golpear el carter, diferenciales y las partes bajas de la camioneta como así también superar grandes obstáculos, por otro lado, a mayor distancia libre al suelo también será mayor la capacidad de profundidad de vadeo, capacidad fundamental para el uso de estos vehículos debido a que los mismos son usados en algunos casos para el traslado de tráiler con embarcación y su ingreso a lechos de agua para su utilización en actividades de control en agua con embarcaciones de la Armada.

11. Largo Total: 5.290 m.m. mínimo: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT.

12. Tanque de combustible 75 litros mínimo: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. La capacidad de tanque de 80 litros es solicitada por la autonomía extendida que representa una capacidad de tanque de combustible superior, la cual es necesaria para el desempeño de la unidades a ser adquiridas ya que las mismas serán utilizadas en todo el territorio nacional, incluida la región occidental cuyos puntos fronterizos se encuentran en algunos casos en zonas alejadas de centros urbanos, a las cuales no se puede acceder al re abastecimiento de combustible y por lo tanto esta autonomía es de suma importancia para la seguridad del personal destacado en viajes a esos puntos geográficos

13. Radio de Giro: 6,3 mts + - 10%: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. En lo referente al radio de giro mínimo entendemos que un rango de giro inferior, en este caso particular representa una mejoría en cuanto a que el vehículo podrá hacer un retome completo para cambio de sentido en menos espacio. Radios de giro superiores al solicitado no serán admitidos.

Por otro lado, no está demás informarles a los potenciales oferentes, que las Especificaciones técnicas fueron realizadas por personal de la Armada con base a los requerimientos específicos para el cumplimiento de nuestras misiones encomendadas y como también en un programa de estandarización de nuestra flota de vehículos, es por eso y esperando su comprensión solicitarle que se adecuen a lo establecido en el PBC, considerando la urgencia de la necesidad de los bienes para la Institución.

## Consulta 6 - FORMULAR CONSULTAS A LA CONVOCANTE.-

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2020
<p>Teniendo en cuenta que el PBC exige: Certificado de Garantía del bien de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante y considerando que los representantes oficiales de Paraguay pueden cumplir con la emisión de dicha garantía a entera conformidad del PBC, solicitamos a la Convocante la modificación del requisito a fin de permitir la emisión del Certificado de Garantía por parte del Fabricante y/o Representante en el país. Dicha modificación no constituye una variación sustancial y facilitará la presentación de Oferta de potenciales oferentes en el contexto de aislamiento preventivo y efectos derivados del Covid-19.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2020
<p>Certificado de garantía por parte del fabricante y/o Representante en el país: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, así mismo los requisitos para calificación posterior, son necesarios para esta adquisición, debido a que en la experiencia de esta unidad nos hemos encontrado con oferentes, cuyas ofertas si bien cumplían con las especificaciones técnicas pero al no ser estas las fabricantes de las mismas, no han podido responder al cambio de piezas defectuosas ya que las disponibles localmente tenían los mismos problemas y la solución debía ser provista por la fábrica misma la cual finalmente no se hizo cargo. Es por otro lado necesario aclarar que dicho documento no requiere que sea visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el mismo será válido con una constancia expedida por el fabricante del producto en hoja membretada y firmada por una autoridad del mismo.</p>		

## Consulta 7 - ÍTEM Nº 2 – CAMIONETA CERRADA – TIPO AMBULANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Donde dice: CLIMATIZACION; Aire acondicionado: Sistema A/C con comandos independientes, Evaporador Trasero 36.000/BTU, como mínimo. Se podrá ofertar un equipo de aire acondicionado con caja evaporadora en la parte superior, detrás del conductor con comandos independientes?</li> <li>• Donde dice: Red de oxígeno central, solicitan 1 (Un) cilindro de oxígeno de 16 litro. Se podrá oferta 1 (un) cilindro de oxígeno de 15.3 litros?</li> </ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2020
<p>Con relación a la consulta formulada en cuanto al equipo de aire acondicionado con caja evaporadora en la parte superior, detrás del conductor con comandos independientes, aclaramos el mismo no será aceptado, debido a que la convocante requiere que la caja evaporadora esté integrada al vehículo, y que el mismo no sea un accesorio. Referente a la red de oxígeno central, donde solicitan incluir uno de menor capacidad, el mismo no podrá ser aceptado debido a la capacidad insuficiente que requiere la convocante, además, el cilindro en cuestión es considerado medida universal para nuestro mercado, en este sentido, cabe recordar que los potenciales oferentes podrá ofertar productos de igual o mayor capacidad, por lo que solicitamos respetuosamente, adecuarse a lo solicitado en las EETT. Por otro lado cabe destacar que la convocante está obligada de planificar y programar los requerimientos, de manera que se satisfagan con la debida calidad requerida y con las mejores condiciones, tal como establece la ley de contrataciones públicas 2051/2003, en su artículo 4, inc a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p>		

## Consulta 8 - ÍTEM Nº 1 - CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP)

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2020
<p>Donde dice; Camioneta Doble Cabina 4x4 Tipo Pick Up - Equipada            CARACTERISTICAS MECANICAS            Modelo: 2020, 0 Km.            Potencia-170 HP mínimo.            Cilindrada: 2.750 c.c. mínimo.            Frenos: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y</p>		

control de tracción TRC

**CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS**

Aire Acondicionado- Está provisto con equipo acondicionador de aire frio/calor de fábrica con automatizador climático.  
Neumáticos-Radiales 17 tipo AT. aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia  
Todos los asientos cuentan con sus respectivos apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos, tapizado de tela  
Air Bag Frontales 2(Dos) para Conductor y 1(Uno) para Acompañante, 2 laterales y 2 de cortina  
Cinturones de Seguridad, 5 de 3 puntos de apoyo

**OTRAS ESPECIFICACIONES**

Medidas Generales:

- Despeje al suelo: 280 m.m. mínimo.
- Radio de Giro: 6,3 mts.

**ACCESORIOS**

Cinto de seguridad delanteros de 2(Dos) de 3 puntos y traseros 3(Tres) de 3 puntos.

**FAVOR SOLICITAMOS TENGAN EN CUENTA:**

Donde dice; Camioneta Doble Cabina 4x4 Tipo Pick Up - Equipada

**CARACTERISTICAS MECANICAS**

Modelo: 2019 mínimo, 0 Km.

Potencia-136 HP mínimo.

Cilindrada: 1.910 c.c. mínimo.

Frenos: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con EBD

**CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS**

Aire Acondicionado- Está provisto con equipo acondicionador de aire frio/calor de fábrica sin automatizador climático.  
Neumáticos-Radiales 17 tipo HT. aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia  
Todos los asientos cuentan con sus respectivos apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos, tapizado de eco cuero mínimo.

Air Bag Frontales 2(Dos) : 1 para Conductor y 1(Uno) para Acompañante

Cinturones de Seguridad, 5 cinturones de seguridad: - 2 adelante de 3 puntos de apoyo - y 3 atrás: 2 con 3 puntos de apoyo y 1 con 2 puntos de apoyo.

**OTRAS ESPECIFICACIONES**

Medidas Generales:

- Despeje al suelo: 210 m.m. mínimo.
- Radio de Giro: 6,2 mts. mínimo

**ACCESORIOS**

Cinto de seguridad: 5 cinturones de seguridad: - 2 adelante de 3 puntos de apoyo - y 3 atrás: 2 con 3 puntos de apoyo y 1 con 2 puntos de apoyo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2020
<p>1.- Año: 2019, favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas la especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT..A los efectos de lograr una mejor inversión patrimonial, solicitamos que los vehículos a ser proveídos, sean como mínimo 2020, de modo tal a prever que los mismos sean de producción reciente, y que su depósito por un tiempo mayor en aduanas o en depósito del oferente no signifiquen una caducidad de sus partes por el transcurso del tiempo(cubiertas resecaadas, baterías vencidas o con poca vida útil, etc.) disminuyendo de esta forma su valor e implicando en un futuro cercano un recambio de estas y otras piezas de forma anticipada.</p> <p>2.- Potencia 136 Hp. favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. La capacidad especificada es la mínima solicitada, debido a que esa es la relación peso potencia que necesitamos y deben tener las camionetas solicitadas las cuales nos permitan un mejor desempeño en situaciones de terreno desfavorable, con tierra, barro, con carga completa y personal pertrechado, para determinadas actividades de patrullaje, control y apoyo logístico.</p> <p>3.- Cilindrada 1.910 c.c.: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. La cilindrada especificada es la mínima solicitada, aclaramos que estas especificaciones técnicas son en todos sus términos los mínimos requeridos para un rendimiento óptimo de las unidades a ser adquiridas, las cuales nos permitirán un mejor desempeño en situaciones de terreno desfavorable terreno desfavorable, con tierra, barro, con carga completa y personal pertrechado, para determinadas actividades de patrullaje, control y apoyo</p>		

logístico.

4.- Frenos: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con EBD. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos de seguridad pasiva de modo tal a evitar o reducir al mínimo las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse accidentes.

5.- Está provisto con equipo acondicionador de aire frío/calor de fábrica sin automatizador climático. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT.

6. Neumáticos: Radiales 17 tipo HT, aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Es requerimiento de esta dependencia que las cubiertas proveídas con los vehículos sean AT(All Terrain) debido a que los mismos si bien son utilizados en la mayor parte del tiempo en rutas asfaltadas, cuando es requerido deben también poder desempeñarse adecuadamente en terrenos sin capa asfáltica, tierra o barro, un neumático HT(Highway Terrain) está indicado para rutas asfaltadas y su desempeño fuera de ella puede significar un problema logístico innecesario a los efectos de determinadas actividades de patrullaje y apoyo logístico, con carga completa y personal pertrechado.

7.Asientos Todos los asientos cuentan con sus respectivos apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos, tapizado de eco cuero mínimo. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Es necesidad de esta dependencia contar con tapizados con una duración a largo termino, en condiciones desfavorables,cuya exposición a la luz solar no ocasionen un calentamiento excesivo y a la vez permita un mantenimiento y lavado sencillo, el cual no requiera productos específicos para su cuidado y mantenimiento.

8. Air Bag Doble, acompañante y conductor. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos de seguridad pasiva de modo tal a evitar o reducir al mínimo las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse accidentes.

9. Cinturones de Seguridad, 5 cinturones de seguridad: - 2 adelante de 3 puntos de apoyo - y 3 atrás: 2 con 3 puntos de apoyo y 1 con 2 puntos de apoyo. . Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos de seguridad pasiva de modo tal a evitar o reducir al mínimo las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse accidentes. Los cinturones de seguridad de 3 puntos de apoyo brindan una mejor protección al momento de producirse siniestros o accidentes.

10. Despeje al suelo: 210 mm. como mínimo. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Se requieren estos valores mínimos de distancia libre al suelo por que con estas características será más difícil golpear el carter, diferenciales y las partes bajas de la camioneta como así también superar grandes obstáculos, por otro lado, a mayor distancia libre al suelo también será mayor la capacidad de profundidad de vadeo, capacidad fundamental para el uso de estos vehículos debido a que los mismos son usados en algunos casos para el traslado de tráiler con embarcación y su ingreso a lechos de agua para su utilización en actividades de control y patrullaje en agua con embarcaciones de la Armada.

11. Radio de Giro: 6,2 mts., como mínimo. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. En lo referente al radio de giro mínimo entendemos que un rango de giro de 6,2 m. en este caso particular representa una mejoría en cuanto a que el vehículo podrá hacer un retome completo para cambio de sentido en menos espacio.

12. Cinto de seguridad, 5 cinturones de seguridad: - 2 adelante de 3 puntos de apoyo - y 3 atrás: 2 con 3 puntos de apoyo y 1 con 2 puntos de apoyo. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos de seguridad pasiva, de modo tal a evitar o reducir al mínimo las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse

accidentes. Los cinturones de seguridad de 3 puntos de apoyo brindan una mejor protección al momento de producirse siniestros o accidentes.

Por otro lado, no está demás informarles a los potenciales oferentes, que las Especificaciones técnicas fueron realizadas por personal de la Armada con base a los requerimientos específicos para el cumplimiento de nuestras misiones encomendadas y como también en un programa de estandarización de nuestra flota de vehículos, es por eso y esperando su comprensión solicitarle que se adecuen a lo establecido en el PBC, considerando la urgencia de la necesidad de los bienes para la Institución.

## Consulta 9 - CARACTERISTICAS MECANICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2020
Solicitan Modelo: 2020, 0 Km Consulta A fin de dar participación a un numero mayor de oferentes, que dará posibilidad a la convocante de obtener mejores precios finales, solicitamos puedan aceptar también vehículos con modelo 2019		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2020
Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. A los efectos de lograr una mejor inversión patrimonial, solicitamos que los vehículos a ser proveídos, sean como mínimo 2020, de modo tal a prever que los mismos sean de producción reciente, y que su depósito por un tiempo mayor en aduanas o en depósito del oferente no signifiquen una caducidad de sus partes por el transcurso del tiempo(cubiertas resecaadas, baterías vencidas o con poca vida útil, etc.) disminuyendo de esta forma su valor e implicando en un futuro cercano un recambio de estas y otras piezas de forma anticipada.		
Por otro lado, no está demás informarles a los potenciales oferentes, que las Especificaciones técnicas fueron realizadas por personal de la Armada con base a los requerimientos específicos para el cumplimiento de nuestras misiones encomendadas y como también en un programa de estandarización de nuestra flota de vehículos, es por eso y esperando su comprensión solicitarle que se adecuen a lo establecido en el PBC, considerando la urgencia de la necesidad de los bienes para la Institución.		

## Consulta 10 - Item N° 2 Tipo Ambulancia

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2020
<p>Solicitamos a la Convocante considerar las siguientes especificaciones como mínimo:</p> <p>Motor : EURO III como mínimo.</p> <p>Combustible : Gasoil-Common-rail Direct Injection (CDI) o CRDI.</p> <p>Potencia : 150 CV @ 3.600/min como mínimo</p> <p>Cilindros : 4 (cuatro)</p> <p>Caja de Velocidades : Caja de cambios de accionamiento por palanca, de seis marchas sincronizadas como mínimo (Adelante + 1 Reserva)</p> <p>Frenos : Freno Hidráulico de doble circuito con servo de depresión, freno a disco en todas las ruedas, discos autoventilados adelante, con ADAPTIVE ESP (Programa Electrónico de Estabilidad) en combinación con: ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos), ASR (Sistema de Control de Tracción)BAS (Servofreno de Emergencia)EBV (Distribución Electrónica de Fuerza de Frenado) o Frenos Delanteros a disco y traseros a disco con ABS.</p> <p>Tracción : Trasera</p> <p>Alternador : 14V 120 A o 12V 100 AH</p> <p>Batería : 12V 100 Ah como mínimo</p> <p>Suspensión : Delantera: Suspensión delantera independiente con ballestas transversales parabólicas, Amortiguadores delanteros hidráulicos de doble efecto o tipo Mac Pherson.</p> <p>Trasera: Suspensión trasera rígida con ballestas parabólicas, Amortiguador trasero hidráulico de doble efecto, Barra estabilizadora delantera y trasera o tipo Mac Pherson.</p> <p><b>MEDIDAS GENERALES MÍNIMAS</b></p> <p>Neumáticos : Llantas de acero 5,5J x 16, Cubiertas de 225/75 R16C O 235/65 R16.</p> <p>Eje delantero : 1.800 kg como mínimo</p> <p>Eje trasero : 2.430 kg como mínimo</p> <p>Peso bruto vehicular (PBV) : 3.880 Kg como mínimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2020
<p>Informamos al potencial oferente, que las Especificaciones técnicas fueron realizadas por personal de la Armada con base a los requerimientos específicos para el cumplimiento de nuestras misiones encomendadas, es por eso y esperando su comprensión solicitarle que se adecuen a lo establecido en el PBC, considerando la urgencia de la necesidad de los bienes para la Institución.</p> <p>Con relación a la consulta formulada, indicamos lo siguiente:</p> <p>En cuanto al motor, indicamos que es el más adecuado a la calidad de combustible de nuestro mercado, con el porcentaje de plomo apto para el medio ambiente, de igual modo, el sistema de inyección optimiza el uso de la unidad y es más apto para nuestro requerimiento; la potencia, es optimo para cubrir las necesidades requeridas en cuanto al diseño del motor con los parámetros técnicos del mismo; frenos, por tratarse de una unidad para traslado de pacientes, se debe considerar la máxima seguridad para los tripulantes; batería, es el amperaje adecuado para los equipos médicos y de la unidad motriz, el mismo se encuentra disponible en el mercado y a mejor precio; sistema de suspensión, este sistema no permite vibraciones dentro de la unidad, principalmente en la parte ambulatoria; neumáticos, las dimensiones de los neumáticos se ajustan a la capacidad requerida por la unidad y la facilidad de adquirirla en nuestro mercado, en cuanto a las dimensiones aclaramos que los mismos son los más adecuado para nuestras instalaciones.</p>		

## Consulta 11 - CONSULTAS ITEM N° 1 - CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2020
1) DONDE DICE: AIRBAGS FRONTALES , 2 PARA CONDUCTOR, 1 PARA ACOMPAÑANTE, 2 LATERALES Y 2 DE CORTINA. Solicitamos a la convocante aceptar, 1 PARA CONDUCTOR, 1 PARA ACOMPAÑANTE, 2 LATERALES Y 2 DE CORTINA.  En este punto, el AIRBAG DEL CONDUCTOR del bien a ofertar tiene la capacidad de cubrir lo mismo que 2 airbags. Además de permitir a varias marcas a entrar a competir. Ya que solo una marca cuenta con 2 airbags para el conductor.		
2) CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80 LITROS. ACEPTAR DE 70 LITROS		
3) DIRECCION: HIDRAULICA. ACEPTAR HIDRAULICA O ELECTROASISTIDA		
4) LARGO TOTAL: 5300 MM. ACEPTAR 5260 COMO MINIMO		
5) CILINDRADA: 2750 CC como minimo. ACEPTAR 2498 CC como minimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2020
<p>Air Bags, 1 Para Conductor, 1 para Acompañante, 2 laterales, y 2 de Cortina. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos disponibles de seguridad pasiva de modo tal a evitar o reducir al mínimo las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse accidentes.</p> <p>Capacidad de Tanque de 70 litros: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. La capacidad de tanque de 80 litros es solicitada por la autonomía extendida que representa una capacidad de tanque de combustible superior, la cual es necesaria para el desempeño de la unidades a ser adquiridas ya que las mismas serán utilizadas en todo el territorio nacional, incluida la región occidental cuyos puntos fronterizos se encuentran en algunos casos en zonas alejadas de centros urbanos, a las cuales no se puede acceder al re abastecimiento de combustible y por lo tanto esta autonomía es de suma importancia para la seguridad del personal destacado en viajes a esos puntos geográficos y el cumplimiento de actividad de designada.</p> <p>Dirección Hidráulica o Electro asistida: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. En cuanto a la especificación del tipo de dirección hidráulica, la misma se debe a que nuestros mecánicos están especializados y entrenados con las reparaciones que pueden hacerse a estos sistemas, en cuanto al sistema de dirección electro asistidas, son de hecho una tecnología que requiere una alta especialización para realizar una reparación y muchas veces requieren cambio y no admiten reparación siendo estos costos mucho más onerosos. Por el tipo de terrenos en los cuales estos vehículos podrían llegar a ser destinados en actividades de soporte logístico con carga máxima, es nuestro parecer técnico que la dirección hidráulica es la que mejor se ajusta a nuestras necesidades.</p> <p>Largo total 5.260 m.m.: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Una mayor longitud total favorece a la disposición para la distribución del espacio interno tanto en cabina como en caja de carga.</p> <p>Cilindrada 2.498 c.c. Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. La cilindrada especificada es la mínima solicitada, aclaramos que estas especificaciones técnicas son en todos sus términos los mínimos requeridos para un rendimiento óptimo de las unidades a ser adquiridas, las cuales nos permitirán un mejor desempeño en situaciones de terreno desfavorable, con tierra, barro, con carga completa y personal pertrechado, para determinadas actividades de patrullaje, control y apoyo logístico.</p> <p>Por otro lado, no está demás informarles a los potenciales oferentes, que las Especificaciones técnicas fueron realizadas por personal de la Armada con base a los requerimientos específicos para el cumplimiento de nuestras misiones encomendadas y como también en un programa de estandarización de nuestra flota de vehículos, es por eso y esperando su comprensión solicitarle que se adecuen a lo establecido en el PBC, considerando la urgencia de la necesidad de los bienes para la Institución.</p>		